

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN CII/DE-1/26

Chile. Financiamiento a Biocircular Los Ciruelos SpA, Biocircular Los Laureles SpA y Bioenergía Molina SpA (conjuntamente los “Prestatarios”)

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“BID Invest”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de BID Invest, (actuando por sí mismo y en representación del Banco Interamericano de Desarrollo (“BID”), como administrador del Fondo IKI-LAC de Movilización del Sector Privado para el Clima (el “Fondo”)), a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con los Prestatarios, con el objeto de otorgarles financiamiento sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1387. El financiamiento podrá incluir préstamos B de recursos adicionales a ser aportados por bancos comerciales, otras instituciones financieras, u otras entidades aceptables para BID Invest mediante la suscripción de convenios de participación (los “Préstamos B”). El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir los convenios de participación con las entidades que participen en los Préstamos B y a ejecutar cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 14 de enero de 2026)